

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4029 *Resolución de 24 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 37, de 24 de febrero de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases para regir la convocatoria pública para la provisión de plazas mediante concurso-oposición libre:

Denominación de las plazas: Dos plazas de Técnico de Cultura, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media.

Denominación de la plaza: Una plaza de Dinamizador Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Auxiliar.

Denominación de las plazas: Tres plazas de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Una plaza de Agente para la Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Una plaza de Técnico de Inmigración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Una plaza de Arquitecto Superior para el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Disciplina Urbanística, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior.

El plazo máximo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Barakaldo, 24 de febrero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Rodríguez Esquerdo.